Responsable de iva-Regimen Común
Empresa Comercializadora de Telecomunicaciones - CIIU 6110
Registro TIC No. 96002587
Autorización Númeración de Facturación Formulario No. 18764104237561 Autorizada del Prefijo PP 26016 al PP 70000 Fecha5/01/2026 Vigencia de 24 meses.
Emitido por Software Propio: PIPE COMUNICACIONES SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA Nit: 900,998,897-7

FACTURA DE VENTA ELECTRÓNICA

NIT 900,998,897-7

PP **31762**

Cliente: Alcaldia Municipal De Boavita

N.I.T 891,856,294 - 5

Direcciòn: CALLE 5 N 7 02

Ciudad: Boavita Zona Estrato

Fecha de Expedición 04/09/2026

CORTE FACTURACIÓN

FECHA LIMITE DE PAGO 2/10/2026

Fecha de Pago Oportuno: 02/10/2026



Detalle	Cantidad	Desde	Hasta	Valor Unitario	% Iva	SubTotal
PLAN DEDICADO CON 20 MBPS DESCARGA 20 MBPS DE SUBIDA REUSO 1:1 INSTALACIÓN Y SERVICIO EN EL HOGAR DEL ADULTO MAYOR. SOPORTE 7X24 TELEFÓNICO Y PRESENCIAL MESES (05/02/2026 - 31/08/2026)	**7**			**196,442**	**19 %**	**1,375,094**
PLAN DEDICADO CON 20 MBPS DESCARGA 20 MBPS DE SUBIDA REHUSÓ 1:1 INSTALACIÓN Y SERVICIO EN EL PUNTO VIVE DIGITAL DEL MUNICIPIO CONEXIÓN FIBRA ÓPTICA. SOPORTE 7X24 TELEFÓNICO Y PRESENCIAL MESES (05/02/2026 - 31/08/2026)	**7**			**196,442**	**19 %**	**1,375,094**
PLAN DEDICADO CON 100 MBPS DESCARGA 100 MBPS DE SUBIDA REUSO 1:1 INSTALACIÓN Y SERVICIO EN LAS INSTALACIONES DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL, CONEXIÓN A FIBRA ÓPTICA PUNTO A PUNTO. SOPORTE 7/24 TELEFÓNICO Y PRESENCIAL MESES (05/02/2026 - 31/08/2026)	**7**			**982,211**	**19 %**	**6,875,476**

TOTAL PRODUCTOS $ 9,625,665

Resumen de Cuenta

Saldo Vencido	$	
Valor Ultimo Pago	$	
Fecha Ultimo Pago		
SubTotal Cargos del Mes	$	9,625,665
Total IVA	$	1,828,876
Intereses de Mora	$	
Pago Anticipado	(-) $	
ReteFuente	(-) $	0
ReteICA	(-) $	0
ReteIVA	(-) $	0

Hora y Fecha Emisiòn 4/09/2026 9:45:45 a

Email F:E alcaldia@boavita-boyaca.gov.co

CUFE 006d6a3c33933d331899632d453303a2d0dcf37a5c245c3e39bd5208f74a6bb1ab09cb61c0b7ee22188fd8b783e3855a

OBSERVACIONES:

Total a Pagar $ 11,454,541.00

Pague Antes de 02/10/2026

PAGO EN LÍNEA

ESPACIO PARA SELLO DE PAGO	Cliente: Alcaldia Municipal De Boavita	Estrato
	N.I.T 891,856,294 - 5 Ciudad: Boavita	Zona
PIPE COMUNICACIONES SOCIEDAD POR ACCIONES 900,998,897-7	Direcciòn: CALLE 5 N 7 02	
	PP 31762 Pago Oportuno	Total a Pagar 11,454,541.00

PUNTOS DE ATENCIÒN:

HORARIO DE OFICINA	DIRECCIÒN	TÈLEFONOS
Lunes A Viernes 8:00 AM - 12:00 PM y 2:00PM - 6:00PM **Sabado** 8:00 AM - 12:00 PM	Cra. 4 #9 68 Soata Boyaca	3138095353

PUNTOS DE PAGO:

	Cuenta de ahorros Bancolombia # 262-0000-47-42 CONVENIO 23682 PIPE COMUNICACIONES SAS NIT 900998897 Es indispensable enviar foto del soporte, nombre y número de cédula para poder hacer el registro del pago a el numero de WhatsApp 3138095353	Bancolombia

pipe.comunicaciones@hotmail.com

De conformidad con la resolución CRC 5111 del 2017, Cuando el usuario tenga alguna inconformidad con su factura puede presentar un PQR antes de la fecha de pago oportuno, caso en el cual no debe pagar las sumas que sean objetos de reclamación. Si no presenta la PQR antes de dicha fecha el usuario debe pagar el valor total de la factura. En todo caso el usuario cuenta con 6 meses contados a partir de la fecha de pago oportuno de su factura para presentar cualquier PQR relacionada con los conceptos incluidos en dicha factura" (Res 5111 de 2017 Art.2.1.24.4..9). El no pago oportuno de esta factura causará intereses de mora a la tasa máxima permitida por la ley, en caso de existir por su parte autorización para hacerlo, el reporte a las centrales de riesgo. Recuerde que si no cancela esta factura su servicio podrá ser suspendido. Si usted cancela esta factura con cheque deberá girarlo a favor de PIPE COMUNICACIONES SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA. Si dicho pago no puede hacerse efectivo por causas imputables al USUARIO,PIPE COMUNICACIONES SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA, podrá dar por terminado con justa causa del contrato suscrito, sin perjuicio de los demas efectos consagrados en dicho contrato por la falta de pago y de aplicar la sanción por no pago del cheque de acuerdo con lo establecido en el artículo 731 del Código del Comercio. Información tributaria de PIPE COMUNICACIONES SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA. Esta factura presta mérito ejecutivo, si no es cancelada se procederá a cobro jurídico. A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (articulo 5 ley 1231 de 2008).Con esta el comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancias o prestacion de servicios descritos en este titulo - valor

ENTIDAD DE VIGILANCIA Y CONTROL: LA AUTORIDAD DE INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL ES LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO NIT 800,176,089-2, PAGINA WEB http://www.sic.gov.co/ e-mail: contactenos@sic.gov.co. Direccion: Carrera 13 No. 27 - 00, Pisos. 1 y 3,